EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.336.644 — Año LIX — Nro. 19.383 — 12 páginas — Precio $ 50.- — SANTA FE, MIERCOLES 3 DE AGOSTO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20107

Hizo anuncios Díaz Bessone

Aprobóse el Proyecto Nacional y serán iniciadas las consultas

BUENOS AIRES, 3 (NA). — El ministro de Planeamiento, general Ramón Genaro Díaz Bessone, anunció que la Junta Militar aprobó el documento de trabajo del Proyecto Nacional y anticipó que la semana próxima se iniciarán consultas con personalidades e instituciones para que aporten sus ideas a esa iniciativa.

El titular del Ministerio de Planeamiento hizo el anuncio en una conferencia de prensa realizada anoche y dijo que el temario respectivo contendrá los siguientes puntos:

—¿Cuál es la concepción del país deseado?

—Cuales deben ser las grandes orientaciones políticas que deben imperar en el sector o área que representa.

—¿Qué es lo que requiere un sector de otros y cuál es el aporte que puede ofrecer al país?.

Díaz Bessone aclaró que la junta, al aprobar su documento de trabajo, no hizo "ningún tipo de observaciones de fondo que afecten a la concepción filosófica del [illegible]".

Además consideró importante destacar que las consultas a personas e instituciones se [illegible] en cuenta "su idoneidad, honestidad y adhesión a los valores del ser nacional".

[illegible] nistro, estos sectores enriquecerán sus ideas para que el [illegible] proyecto político que concrete la opinión de la mayoría [illegible].

El Ministerio de Planeamiento se ha dirigido —informó Díaz Bessone— a las academias científicas del país para solicitarles listas de personalidades expertas en los distintos temas que interesa [illegible].

En cuanto a las instituciones, señaló que se tomarán en cuenta todas aquellas que cubren el territorio nacional, para lo cual se las [illegible] culturа y ganadería, industria, servicios, educación, cultura y ciencia y tecnología.

Cuando se le pidió una síntesis de las [illegible] que, a su juicio personal, debe contener la nueva Argentina, el ministro Díaz Bessone respondió: "Nosotros pretendemos una [illegible] representativa y [illegible], es decir con la existencia de partidos políticos".

"Es decir, se requiere una democracia estable y fuerte, como lo ha definido el presidente de la Nación", puntualizó.

Al aludir a la posible filiación [illegible] de las personalidades consultadas, dijo que prescindirá totalmente de ese aspecto.

"Nos interesa la persona o la institución, y si ha pertenecido o no a un [illegible] político, [illegible] que a nosotros [illegible] interesa", dijo.

Los aumentos para empleados públicos

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El presidente de la Nación fue informado por el ministro de economía sobre los aumentos para el personal de la administración pública nacional, contenidos dentro de lo que se ha llamado régimen de recomposición salarial. El teniente general Jorge Rafael Videla durante su actividad matutina recibió, además al ministro de Trabajo, general Horacio Tomás Liendo.

Fuentes responsables señalaron que teóricamente el decreto por el cual se incrementan los salarios en la administración pública tendría que tener estado público en estos días, para que se proceda a su aplicación administrativa a partir del 1o. del actual.

Los aumentos —se indicó en las mismas fuentes— serían del orden del 20 al 25 por ciento, incluida la jerarquización.

Otro de los tópicos abordados por el Dr. Martínez de Hoz con el presidente, fue el de la puesta en práctica inmediata de las disposiciones de la ley 21.606, sancionada por el Poder Ejecutivo el 26 de julio y que se refiere a la venta de los activos de las empresas cuya explotación está a cargo del Estado, en virtud de la ley 18.832.

En una primera etapa, se enajenarían una veintena de empresas, que volverían al sector privado, a través de procedimientos de venta adecuados y en un plazo prudencial.

FINALIZARAN LAS SUBASTAS EN LA S. RURAL

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Las subastas de los reproductores expuestos en la 91a. Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria totalizaron ayer la suma de 246.322.000 pesos. Sumados a las ventas anteriores alcanzó a 478.482.000 pesos y la cifra global negociada hasta ayer es de 724.804.000 pesos.

Los remates de la raza Hereford, sumaron 44 millones de pesos; los de Holando Argentino, 60.600.000 y Charolais, 37.010.000 pesos.

La raza equina Percherón totalizó, por su parte, pesos 16.450.000. Los ovinos Romney Marsh alcanzaron un monto total de 3.900.000 pesos y los Corriedale 61.900.000 pesos.

En porcinos, lo negociado sumó 20.900.000 pesos, mientras que en aves se alcanzó a 1.502.000 pesos.

Fijóse la tasa de interés para bonos externos

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — La tasa de interés que regirá para el servicio de renta de los Bonos externos 1976, será del 6,8 por ciento anual, anunció el Banco Central.

Dicha tasa resulta de aplicación, ya que es igual al tipo de interés promedio aceptado por los bancos corresponsales de la institución en Londres para depósitos en eurodólares a 80 días de plazo.

La tasa de interés de referencia regirá para el servicio comprometido entre el 1o. del corriente y el 31 de enero de 1978.

Fabricación en E.U. de cohetes "Cruise"

WASHINGTON, 3 (AFP). — El secretario norteamericano de Defensa, Harold Brown, defendió anoche ante el Congreso la decisión del presidente Jimmy Carter de acelerar la producción de cohetes de crucero y de renunciar al bombardero B-1.

Indicó que el arsenal norteamericano podrá ser dotado de esa arma a principios de 1980 y subrayó que el programa de producción del "Cruise" costará diez mil millones de dólares menos al Tesoro en los seis próximos años que el del B-1.

Ha muerto Makarios



(Radiofoto UPI)

NICOSIA, 3 (AFP). — Como consecuencia de un ataque cardíaco dejó de existir hoy a los 63 años de edad el arzobispo Makarios, considerado el apóstol de la independencia de Chipre por su denodada labor de descolonización de la isla.

Los restos del extinto presidente chipriota recibirán sepultura en el monasterio del centro de la isla, cerca de los montes Troodos, donde el extinto pasó parte de su adolescencia.

El Santo Sínodo (Consejo de Obispos de Chipre) se reunió para fijar la fecha de las exequias oficiales.

Por otra parte, se reveló que dentro de 45 días serán anunciados los comicios para elegir un nuevo presidente de la república, quien desempeñará sus funciones hasta el fin del actual mandato presidencial, que expira en febrero. Para entonces habrá nuevas elecciones.

Kyprianu, presidente de la cámara, asumió transitoriamente la dirección del Estado hasta esos nuevos comicios.

Monseñor Crisóstomos, obispo de Paphos (sur de la isla), desempeñará las funciones de arzobispo de la isla, hasta la elección de un nuevo jefe de la Iglesia Chipriota Griega.

* * *

Michel Kristodulos Muscos, quien se convirtió en Makarios (bendito) el día de su consagración arzobispal, había nacido el 13 de agosto de 1913 en Panagnia, distrito de Paphos, en Chipre.

De familia campesina, robusta complexión y una sugestiva atracción, siguió estudios teológicos en las universidades de Atenas y Boston. Fue ordenado diácono en 1938 y sacerdote en 1946 para llegar a la dignidad de metropolitano de Kittiun en 1948 y hasta 1950.

En ese espacio de tiempo el obispo-conductor asumió la dirección de la oficina de la etnarquía, que equivale a la jefatura de la nación chipriota, y desde allí precisamente organizó la campaña de liberación de su patria de la dominación británica establecida en 1898.

Fundó el periódico "Hellenikon Kipros" (Chipre Griega). Vocero de su movimiento, Makarios dispuso el 15 de enero de 1950 la convocatoria ciudadana a un referéndum para la población de origen griego, que se pronunció en un 97 por ciento por la unión de la isla con Grecia.

En octubre de 1950, cuando sólo tenía 37 años de edad, el dirigente de la patria chipriota se convirtió definitivamente en Makarios y fue ordenado arzobispo y etnarca chipriota.

Comenzó entonces su verdadera actividad libertadora. Mientras Makarios viajaba por el mundo, especialmente a Estados Unidos y Gran Bretaña, buscando comprensión y apoyo para su causa, en el interior de su país se formaban los grupos de resistencia nacional antibritánica de los cuales surgió la EOKA en 1955, liderada por el coronel Georges Grivas.

Makarios sufrió destierro ordenado por los ingleses durante 13 meses, en los que el obispo independentista se instaló en Atenas, desde donde cumplió una labor tan intensa, como eficaz y simpática ante los pueblos del mundo, que culminó con la independencia de Chipre el 16 de agosto de 1960.

Nada de eso no obstante, liberó al espíritu chipriota de la influencia de cuatro siglos de difícil convivencia entre Grecia, Gran Bretaña y, particularmente, entre las comunidades de origen helénico y otomano.

El deterioro de las relaciones greco-chipriota determinó su derrumbe el 15 de julio de 1974. Volvió no obstante el 7 de [illegible] de 1974 y el pueblo lo recibió triunfalmente.

Fue reinstalado en la presidencia de un país mutilado y su último intento de reconstrucción de la unidad nacional chipriota fue inútil y llevó al dirigente de la liberación a un estado dentro de la enfermedad, una crisis cardíaca que se presentó el 3 de abril último, acabaría con el incansable luchador.

Massera exaltó el papel de la Armada

La defensa de la integridad territorial

BAHIA BLANCA, 3 (Télam). — "La Armada se encuentra en plena capacidad operativa, lista para compartir con las fuerzas hermanas la defensa de los argentinos frente a sus enemigos interiores y exteriores. Del mismo modo está apasionadamente preparada para evitar cualquier mutilación geográfica de la Nación, en el área de su responsabilidad".

Así se expresó el comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, al declarar iniciada esta mañana la tercera etapa de actividades del año del Comando de Operaciones Navales.

La ceremonia tuvo lugar en el campo de deportes de la base naval Puerto Belgrano con una formación de todos los componentes del arma. El almirante Massera, que llegó a la base a primera hora del día, permanecerá en Puerto Belgrano hasta el viernes próximo, día en que regresará a la capital federal.

Discurso de Massera

Dirigiéndose a los jefes, oficiales y tropa participantes del acto, dijo textualmente el comandante en jefe de la Armada: "A nosotros, hombres de la Armada, nos ha tocado una honra muy especial: la honra de pertenecer a la institución en circunstancias particularmente difíciles para la República.

"Todos los integrantes del poder naval sabemos desde que ingresamos en las filas que el sacrificio será un compañero cotidiano. Pero hoy, la tarea en que estamos empeñados, ha sustraído de la función específica a una cantidad considerable de personal y si a pesar de esto la Armada como instrumento defensivo de la Nación, se mantiene en excelente aptitud, es gracias a que las dotaciones mermadas están realizando un esfuerzo adicional que la ciudadanía valora y que la historia reconocerá en toda su expresiva dimensión.

"Sabemos también que todo este confiable aparato bélico, está sostenido y alimentado por las imprescindibles nervaduras técnicas y administrativas, que con tanto celo cuida el personal civil de la Armada.

Profesión de marino

"Así como dije ya que en la Armada no existe el retiro más que como formalidad reglamentaria, porque la profesión de marino es una profesión de fe activa y para siempre, así también creo que en la Armada no existe el personal no combatiente, porque cada uno está preparado para jugarse sin retaceos en la batalla que le toque.

"Durante mucho tiempo quiso Dios que no tuviéramos la urgencia de poner a prueba el sólido sistema moral que nos sostiene. En estos momentos, aquella cualidad de donarse entero que caracteriza a un marino porque nos la enseñó Brown de una vez y para siempre, encuentra voz en el coraje múltiple con que se suplen las renovaciones materiales, que la precaria economía de la República no está aún en condiciones de suministrarnos, en el volumen que sería de desear.

"No importan las dificultades, lejos de constituir un desaliento parecen obrar como excitantes estímulos creativos en los hombres del Comando Naval, de la Infantería de Marina y de la aviación naval. Tanto es así que con esta capacidad de sacrificio, de trabajo y de imaginación, me atrevo a decir que carecen de importancia las insólitas limitaciones de equipamiento que intentan imponernos algunas miopías extranjeras.

La capacidad operativa

"La Armada se encuentra en plena capacidad operativa, lista para compartir con las fuerzas hermanas la defensa de los argentinos de sus enemigos interiores y exteriores, así como está apasionadamente preparada para evitar cualquier mutilación geográfica de la Nación, en su área de responsabilidad.

"No sólo la patria marítima es, en la hora actual, objeto de nuestras preocupaciones profesionales.

"Un adversario de [illegible]

(Pasa a Pág. 2a. Col. 4a.)

Confirman el hallazgo de petróleo en Chubut

BUENOS AIRES, 3 (NA). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) confirmó en la víspera el descubrimiento de un yacimiento petrolífero en el suroeste de la provincia de Chubut, señalando que "los resultados preliminares alcanzados abren perspectivas petrolíferas favorables para la producción nacional".

Voceros de YPF habían manifestado anteriormente no tener información que brindar respecto de este hallazgo, pero luego, a través de un comunicado de prensa, se conoció oficialmente la noticia que fue publicada por un matutino de esta capital. El comunicado, señala textualmente:

"Perforaciones de exploraciones realizadas en el suroeste de Chubut permitieron localizar otro yacimiento de petróleo y gas. En la primera perforación realizada, aproximadamente a los 1.100 metros, se produjo surgencia de gas combustible, cuyo caudal se considera de magnitud.

"Un segundo nivel de producción a los 1.200 metros de profundidad, dio como resultado una producción aproximada de 5.000 litros de petróleo.

"La zona del descubrimiento está ubicada a 240 kilómetros en línea recta hacia el oeste de Comodoro Rivadavia y a 80 de la frontera con Chile. El pozo de exploración se denomina "YPF-Chubut-1 Paso Río de Mayo", ubicado a pocos kilómetros de este curso fluvial.

"Aunque la información obtenida permanece todavía en proceso de elaboración, los resultados preliminares alcanzados abren perspectivas favorables para la producción nacional.

"La continuación de los trabajos de exploración con nuevos pozos y a los niveles petrolíferos ya comprobados, hará posible también definir la extensión del yacimiento".

El comunicado señala que "los trabajos comenzaron el 27 de mayo con una dotación de 40 hombres. Las tareas se realizaron en condiciones muy rigurosas, con temperaturas de hasta 25 grados bajo cero, y provocaron en varias oportunidades, la interrupción de los trabajos por el congelamiento del combustible de los equipos.

"El objetivo de la perforación era investigar la columna estratigráfica de área y determinar sus posibilidades petroleras.

"Primordialmente se trató de definir la vinculación entre sedimentos marinos aflorantes en el área cordillerana y los ya conocidos de la zona de Río de Mayo.

"Los análisis que se desarrollan ahora harán posible establecer si los sedimentos atravesados por la perforación corresponden a una cuenca marina o a una continental".

Pruebas de la CIA con drogas han denunciado

WASHINGTON, 3 (AFP). — La Agencia Central de Inteligencia (CIA) recurrió al LSD, administrado a algunas personas, sin que ellas lo supieran y con miras a "modificar su comportamiento sexual", según se denunció oficialmente.

Estos y otros experimentos secretos de drogas sobre seres humanos, a una escala mucho mayor de lo admitido, realizó la CIA, según lo demuestran documentos hechos público.

El "Washington Post" aludió a 400 páginas de documentación para afirmar que estos experimentos comenzaron en 1949, en plena guerra fría y prosiguieron hasta una fecha reciente.

Se desarrollaron en centros médicos y hospitales, lo mismo en los Estados Unidos que en Canadá. La CIA aseguraba el financiamiento, actuando por intermedio de fundaciones privadas.

Una exposición de fotografías de Raota inauguran en Panamá

PANAMA 3 (Télam) — Una muestra gráfica del fotógrafo argentino Pedro Luis Raota fue inaugurada en la galería de arte de esta ciudad, con el auspicio de la embajada argentina.

Asistieron al acto el embajador argentino Rodolfo Baltiérrez, miembros del cuerpo diplomático, de la Dirección Nacional de Cultura y numeroso público.

La exposición compuesta por alrededor de 50 de las más famosas fotografías de Raota, permanecerá abierta al público hasta el sábado 27 del actual.

Vance sigue su gira en Levante

Acordó con Sadat realizar una reunión de países de la región

EL CAIRO, 3 (ANSA). — El secretario de Estado norteamericano, Cyrus Vance, quien el lunes pasado llegó a Alejandría, primera etapa de una misión en seis países del Medio Oriente, partió con destino a Beirut, donde permanecerá algunas horas, para viajar luego a Damasco.

En conversaciones mantenidas en Alejandría con el presidente egipcio Anwar Sadat, y el ministro de Relaciones Exteriores Ismail Fahmi, Vance aprobó celebrar a mediados de setiembre en los Estados Unidos un encuentro con los ministros de Relaciones Exteriores de los países del Medio Oriente para preparar otra convocatoria de la conferencia de Ginebra.

Andreotti visitará el 5 a Arabia Saudita

ROMA, 3 (ANSA). — El jefe del gobierno italiano Giulio Andreotti, quien a partir del viernes próximo estará en Arabia Saudita pedirá a los dirigentes de este país que inviertan petrodólares en Italia, afirma "Corriere della Sera", de Milán.

El diario estima que el objetivo de la misión es aumentar la participación de Italia en los planes de desarrollo sauditas (infraestructuras, construcción, plantas desaladoras, instalaciones eléctricas y petroquímicas) y conseguir que se cree en Roma un Banco Italo-Saudita que facilite las inversiones de petrodólares.

Son considerables las posibilidades de que Andreotti tenga éxito en Arabia Saudita gracias a la "apertura de crédito "que el presidente norteamericano Jimmy Carter hizo a Andreotti cuando viajó recientemente a los Estados Unidos.

Arabia Saudita —dice "Corriere della Sera"— siempre ha traído "profunda desconfianza con quienes tienen relaciones con movimientos de extrema izquierda". Tal desconfianza respecto al gobierno italiano, al que de algún modo apoyan los comunistas no habría de subsistir, ya que Arabia Saudita está vinculada directamente con Washington "habiendo sido y siendo el pilar en Medio Oriente y en el mundo árabe" de la política norteamericana.

El secretario de Estado norteamericano, Cyrus Vance, formula declaraciones a los periodistas, luego de conferenciar con el presidente egipcio Anwar Sadat

(Radiofoto UPI)

Nuevo precio internacional para el azúcar

LONDRES, 3 (AFP). — azúcar experimentó un fuerte aumento, cuatro libras esterlinas por tonelada, al confirmarse que se negociará en setiembre próximo un nuevo acuerdo internacional azucarero.

Después del fracaso de la precedente conferencia, en mayo pasado, los precios del producto se derrumbaron paulatinamente de 150 a 99 libras la tonelada, lo que constituyó el más bajo precio de los últimos cuatro años.

Plan de Carter contra drogas alcohol y tabaco

WASHIGTON, 3 (UPI). — El presidente Jimmy Carter propuso que [illegible] multas en lugar de penas criminales a las personas que sean detenidas por poseer pequeñas cantidades de marihuana, y [illegible] la realización de un estudio para determinar [illegible] barbitúricos y otros sedantes.

"Mis objetivos son desanimar en [illegible] todos los abusos de drogas y desanimar también el uso excesivo del alcohol y el tabaco", dijo Carter ante el Congreso.

El mandatario indicó que 45 millones de estadounidenses han probado la marihuana y de estos 11 millones la usan regularmente. La pena federal máxima para las personas detenidas por primera vez por posesión de la droga es un año de cárcel y 5 mil dólares de multa.

"Esta discriminación no es [illegible]", [illegible], "sólo significa que la pena [illegible] (de la droga) [illegible] y la persona reciba una multa en lugar de una pena criminal" añadió.

La nueva norma se aplicará al poseedor, con fines de propio consumo, de 30 gramos o menos de marihuana, y [illegible] grandes.

[illegible] tra el abuso de marihuana y drogas dijo hace cinco años que el consumo de la hierba [illegible] ser descriminalizado.

A pesar de esto, Carter advirtió que "podemos, y debemos, continuar desanimando [illegible] el uso de marihuana".

Añadió que recomendará "un consciente y deliberado [illegible]" a través del gobierno federal [illegible] fuentes médicas legítimas.

"Atención particular merecen los barbitúricos, que a pesar de su uso médico reconocido son responsables por muchas [illegible] y son usados [illegible] en [illegible]", indicó.

150 mineros bloqueados en Mozambique

Tras la catástrofe y en graves incidentes matan a 9 extranjeros

MAPUTO (Mozambique) 3 (AFP). — Ciento cincuenta mineros quedaron sepultados en una mina de carbón de Moatize, al norte de Mozambique, de resultas de una fuerte explosión y quedaban "pocas esperanzas" de salvarlos, anunció hoy aquí un comunicado gubernamental.

Nueve extranjeros perecieron durante los "graves incidentes y desórdenes" consecutivos al accidente en la mina, añadió el comunicado.

Según informaciones no confirmadas, varios belgas figuran entre los extranjeros muertos tras el accidente. El director portugués de la mina y su asistente belga podrían hallarse entre las víctimas.

El comunicado gubernamental puntualizó únicamente que los extranjeros muertos son de "diversas nacionalidades".

El accidente se produjo ayer por la tarde en la mina Chipanga 3, en Moatize, (noroeste del país). Operaciones de socorro empezaron inmediatamente pero, según el gobierno, hay "pocas esperanzas" de salvar a los mineros.

Tres días de luto fueron proclamados en Mozambique y una comisión de investigación sobre las causas de la explosión fue decidida por el gobierno, que celebró anoche una reunión de urgencia.

En Johannesburgo, un vocero de la Cámara de Minas declaró que varios equipos de socorro sudafricanos estaban listos [illegible] inmediatamente a Mozambique si las autoridades se lo pedían.

Familiares de Sakharov pueden salir de la URSS

MOSCU, 3 (DPA). — La hijastra del crítico del régimen [illegible] Sakharov Tatiana, de 27 años [illegible] la Unión Soviética, junto con su marido y sus dos hijos.

[illegible] a corresponsales occidentales en Moscú, un funcionario de la oficina de pasaportes de Moscú le ha dicho que pueden hacer preparativos para salir de la Unión Soviética dentro de veinte días.

Tatiana es la hija de la segunda mujer de Sakharov y viajará con su marido a Estados Unidos. [illegible] Instituto Tecnológico de Massachusetts.

DE AVELLANEDA A FRIGERIO

por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 3 (De nuestra agencia). — En los próximos días aparecerá un libro en el cual el jefe de los desarrollistas, Rogelio Frigerio, pasará revista a los últimos veinte años de vida nacional y hará reflexiones sobre la actual situación política y económica.

Los frigeristas y, curiosamente, algunos voceros de la ortodoxia económica liberal, se han convertido en los más pertinaces contradictores de la política económica en vigor. De tal manera que en el caso del Dr. Frigerio se espera que el libro —en realidad, un largo reportaje en el cual el entrevistado hablará de los asuntos políticos de los cuales ha sido protagonista desde 1957 hasta aquí— constituya una nueva formulación de críticas a la gestión del Dr. Martínez de Hoz.

El ministro de Economía no es hombre afecto a las polémicas. Su pragmatismo refleja [illegible] una tendencia personal al debate, una tendencia al compromiso. Pero [illegible]

Si se lee con atención lo que dice en sus exposiciones, se percibirá que en cada uno de ellos hay respuestas concretas para sus críticos. Por eso habrá de esperar el próximo libro "de" o, mejor dicho, "sobre" Frigerio.

Ya que este reportaje será también de interés a raíz de que la misma época recreada en las memorias de Lanusse será analizada desde una óptica totalmente diferente. En cierto modo, el "reportaje" a Frigerio constituirá una respuesta —la primera— a los "testimonios" de Lanusse.

El movimiento político literario ha sido, en verdad, bastante intenso últimamente. Han aparecido, como se sabe, las memorias de Helvio Botana, hijo de Natalio, el legendario fundador y director del desaparecido diario "Crítica", de Buenos Aires. En este libro se exhuman episodios políticos de las últimas cinco décadas desde la perspectiva de un hombre que creció en la trastienda de algunos de los acontecimientos cívicos memorables de todo ese tiempo.

Pero los aportes a la interpretación de importantes hechos políticos que estamos recibiendo no se limitan a este siglo. Mañana, en efecto, se lanzará a la venta "El baúl de Avellaneda", que será una antología del intercambio epistolar que el ex presidente mantuvo con personajes de su época.

Esas cartas, cuidadosamente seleccionadas entre otras que habrían puesto al descubierto aspectos notablemente íntimos de un gran hombre que se dio tiempo para muchas cosas, se publican sólo ahora porque así lo quiso la voluntad de Avellaneda: que las cartas que había dejado en un baúl se dieran a conocer sólo cuando el tiempo calmara las pasiones y permitiera juzgar con serena objetividad a los hombres de su época.

Nadie mejor, pues, que el Dr. Emilio Hardoy para prolongar dicha correspondencia inédita de quien tanto contribuyó a la formación del pensamiento liberal en el país.

Las rentas de las cédulas hipotecarias

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Las fechas para el pago de las rentas correspondientes a la primera y tercera series de las cédulas hipotecarias, que alcanzan un valor de 80,38 y 58,32 pesos, respectivamente, fueron fijadas por el Banco Hipotecario Nacional. todas las sucursales del banco recibirán los formularios de liquidación entre el próximo lunes y el 16 del corriente, abonándose la renta de la primera serie el día 23, comenzando el pago de la tercera serie al día siguiente.

A partir de esta última fecha se recibirán las solicitudes pertinentes, que serán efectivizadas tres días después de su presentación.

Se aclara que los poseedores de la tercera serie que tengan certificados representativos de títulos deberán presentar dicho documento para el cobro, mientras que los que tengan las láminas definitivas sólo deberán presentar el cupón correspondiente.

INFLACION NORMAL PROMETIO MARTINEZ DE HOZ PARA 1979

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 3 (De nuestra agencia). — "Eso no lo quiero decir", respondió Martínez de Hoz cuando uno de los legisladores franceses que se reunieron con él le preguntó cuál es una tasa normal de inflación en la Argentina. Y la negativa fue lógica porque no hay dos economistas, mucho menos si se trata de políticos, que estén de acuerdo en ese punto. Si los argentinos tuviésemos actualmente un índice anual del 20 por ciento, pensaríamos que estamos en el mejor de los mundos. En España, esa tasa colocó recientemente a su economía en crisis. En Suiza, un 2 ó 3 por ciento puede ser señal demasiado alarmante, y en Estados Unidos, el 15 constituye tal vez un lastre insuperable para un presidente que aspire a la reelección. En la Argentina, por ejemplo, la administración Frondizi sostuvo el principio de inflación con desarrollo aunque, por supuesto, no se pensaba entonces en los índices salvajes de los últimos tres años, mientras que el ex ministro Krieger Vasena consiguió embretar la tasa durante 1968, en alrededor del 6 por ciento.

* * *

En 1979, dijo el ministro de Economía a los parlamentarios franceces, la tasa será normal, con lo cual admitió implícitamente que la inflación seguirá, aunque con índices civilizados en un contexto mundial contemporáneo que en ese sentido nada tiene que ver con otros tiempos históricos, cuando lo común de las economías ordenadas era lo que alegremente se definió en la Argentina en 1973 como "inflación cero", aunque de verdad. Ese interrogante del curioso diputado galo fue, tal vez, menos urticante que la reflexión que se había planteado al comienzo de su diálogo con Martínez de Hoz, al decir que "es evidente que el esfuerzo realizado por los trabajadores, que ven contenidos sus salarios, no puede durar indefinidamente". El ministro afirmó en este caso que en 1978 habrá mayor flexibilidad y que al siguiente año se liberarán. Todo esto, claro está, condicionado por la productividad industrial, tal como viene señalando Martínez de Hoz.

* * *

No es menos cierto que si en la Argentina las tasas de inflación "normales" pueden ser discutibles y por ello las silencia el ministro, la contención de los salarios es, dentro de ese esquema expuesto, más prolongada y costosa socialmente que en otros países de similar nivel de vida, por lo cual es lógico que uno de esos legisladores comentara que el esfuerzo de los asalariados en la Argentina es realmente llamativo. Probablemente esa opinión no tenga un marco de referencia suficiente al valorar tal sacrificio colectivo, por ignorar la verdadera dimensión del contexto político en que la crisis se fraguó. Durante la semana anterior, en la Asociación de Bancos Argentinos se desarrolló un ciclo de conferencias donde uno de los disertantes, el doctor Juan Cayetano Olivera, advirtió que sólo será posible evaluar la presente situación económica relacionándola con la de marzo de 1976. Y esa experiencia solamente es factible para quienes estaban entonces aquí, puesto que aun más grave que una tasa de inflación superior al 1.700 por ciento en los últimos doce meses, fue la pérdida de control de la economía y del manejo del poder político. Es decir, lo que únicamente ocurre a ciertos derrotados de una guerra mundial, como señaló Olivera.

* * *

Es admisible que cuando las autoridades económicas aluden a índices de recuperación lo hagan referencialmente con aquellos días límite, porque lo que se trata es de demostrar "la salida del pozo". Vista así la actual etapa de la conducción económica se hace comprensible para el observador del exterior que Martínez de Hoz siga contando con buena salud política entre los factores de poder y que el masivo sector de los ingresos fijos aporte una cuota de esfuerzo muy superior a la que comúnmente se pide en otros países frente a una crisis cíclica. La crisis argentina, se dijo a los legisladores franceses en el Palacio de Hacienda, no fue de esta naturaleza, sino histórica, que es tanto como afirmar que estuvo en serio peligro la integridad de la Nación, o por lo menos, del Estado.

ANTEPROYECTO PARA ERECCION DE ELEVADORES

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El Poder Ejecutivo autorizó a la Secretaría de Transporte y Obras Públicas para realizar un concurso para el anteproyecto de una planta piloto de almacenamiento de granos de 100.000 toneladas, ampliable a 250.000 toneladas.

Forma parte del programa destinado a aumentar en 2 millones de toneladas la capacidad de almacenaje de cereales en las zonas de campaña que cuenta con el aporte financiero del Banco Mundial.

En el programa coparticiparán Vialidad Nacional y Ferrocarriles Argentinos, con la construcción de caminos de interconexión y servicios que permitan intensificar el tráfico entre los elevadores de campaña y los terminales de los puertos nacionales.

El secretario de Transportes se halla en Córdoba

CORDOBA, 3 (NA). — El secretario de Transporte y Obras Públicas de la Nación, Ing. Federico Camba, llegó a esta ciudad para participar de la reunión nacional de expertos de transporte.

El Ing. Camba, después de presentar sus saludos al gobernador, general (RE) Carlos Bernardo Chasseing, se trasladó en compañía de éste, hasta la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Pide comisión de honor el Gral. Onganía

Es por juicios vertidos por Lanusse en su libro

BUENOS AIRES, 3. — El ex comandante en jefe del Ejército, teniente general (R.E.) Juan Carlos Onganía, se habría dirigido a las actuales autoridades militares para solicitar —según una versión que no pudo ser confirmada en fuentes oficiales—, la constitución de una comisión de honor para que se expida sobre su actuación.

La decisión del teniente general Onganía, se basaría en juicios que habría vertido en su libro el teniente general (R.E.) Alejandro Agustín Lanusse, al analizar el período en que aquél fue presidente de la Nación.

Afirmaciones de Lanusse refutó el Dr. Caballero

CORDOBA, 3 (NA). — El ex gobernador de la provincia, Carlos Caballero, refutó afirmaciones realizadas por el ex presidente teniente general (RE) Alejandro Agustín Lanusse, en su libro "Mi testimonio" y en las que se veía involucrado.

La respuesta de Caballero, que gobernó Córdoba durante la presencia del teniente general (RE) Juan Carlos Onganía, fue publicada ayer por el vespertino "Córdoba".

En esa nota Caballero advierte una contradicción cuando Lanusse señala en su libro que será "parcial aunque objetivo" y recalca que el ex presidente "permanentemente trata de excusarse y, subconscientemente, titula su libro en rojo, color con que tiñó al país durante su comandancia en jefe, su presidencia y los años que lo siguieron".

Más adelante hace referencia a la formación de un consejo provincial, que Lanusse señaló como "más o menos corporativista" y se pregunta cuál es el inconveniente que existe para que hubiera llamado como asesores "a las instituciones culturales y económicas de Córdoba".

Agrega que "según Lanusse, el consejo provocó el 'cordobazo' aunque sabía que los agitadores estaban operando en Córdoba. Ya habían sido vistos en Corrientes, en Buenos Aires y en un paro estudiantil en Rosario. Para Lanusse Córdoba estaba enferma de orden. ¿Qué quería, curarla con el desorden?".

Continuando con su respuesta Caballero añade que "Lanusse olvida que yo mismo lo visité tres veces en su despacho, pero fue inútil tratar de hacerle ver que los agitadores procuraban lograr las condiciones necesarias para la subversión. La última vez que vi a Lanusse fue el 27 de mayo. Estaba convencido de que eran meros desórdenes y de que el Ejército no estaba para ser policía".

Prosigue Caballero diciendo que "ahora me entero que esto era una doctrina, esa doctrina quedó sin efecto a partir del derrocamiento del general Levingston y la designación de Lanusse como presidente".

Por último y al hablar del retorno del ex presidente Juan Domingo Perón, la nota de Caballero señala que "volvió cuando quiso, se retiró cuando le vino en ganas, puso el candidato que más le convino y destruyó las cándidas ilusiones que Lanusse abrigaba en su ambición".

En Bolivia fueron oficializados el aymará y quechua

LA PAZ, 3 (AFP). — Bolivia abrazó su milenaria historia y oficializó, al mismo nivel que el español, las legendarias lenguas nativas aymará y quechua, según decreto presidencial que establece igualdad de derechos para las tres lenguas que de ahora en adelante serán oficiales en todo el país.

El aymará es propio de la zona altiplánica, [illegible] de la población que vive próxima al lago Titicaca. El quechua, por su parte, es una lengua extendida por la dominación inca en la altiplanicie andina que se habla mayoritariamente en las zonas rurales bolivianas del sur y de los valles interandinos.

El 30 por ciento de los bolivianos hablan aymará mientras [illegible] por ciento usan normalmente el quechua.

La decisión oficial dará impulso a las campañas alfabetizadoras en aymará y quechua, en las zonas rurales, las que hasta el presente se realizan mayoritariamente en español.

Integrarán a La Pampa al sistema de microondas

SANTA ROSA (La Pampa) 3 (Télam) — Para el mes de marzo de 1978 La Pampa quedará integrada al sistema nacional de microondas que permitirá la transmisión en directo de programas de televisión.

El contrato respectivo rubricado por el secretario de Difusión y Turismo Sr. Walter Aníbal Torino, y un representante de la empresa proveedora de 7 equipos transmisores y receptores, instrumental, módulos de comando y otros elementos para la obra.

La empresa contratista fabricará los equipos en París (Francia) y los entregará antes del 28 de febrero a la provincia de la Pampa.

Simultáneamente el gobierno pampeano adjudicará e instalará un total de 5 mástiles soportes de los equipos transmisores y la infraestructura necesario para la obra.

La provisión de materiales significará una erogación de alrededor de 50 millones de pesos nuevos.

De esta forma, la ciudadanía pampeana tendrá oportunidad de seguir en directo las emisiones del campeonato mundial de fútbol que se disputará en nuestro país el año próximo.

Massera...

(Viene de pág. 1ra.)

racterísticas perversas instaló su insidia en el cuerpo social con la intención de disgregarlo y destruirlo; y las fuerzas de Marina junto con la valerosa Prefectura Naval, tuvieron que salir de sus bases para colaborar con los heróicos camaradas del Ejército y de la Fuerza Aérea, la Gendarmería y fuerzas policiales, en el aniquilamiento de aquellos desesperados cultores de la muerte.

"Sin embargo, en este caso la proximidad de la victoria no puede incitarnos a ningún tipo de alegría, porque ha quedado mucha sangre joven culpable o no empañando la entraña del país; y porque el recuerdo de nuestros héroes recientes, más que a una jactanciosa euforia, debe convocarnos a una severa humildad. Esa es la clave de nuestra fortaleza, una grave dignidad moral que hunde sus raíces en la generosa disposición del alma. Por eso tiene sentido la inmolación de nuestros mártires. Porque hoy, junto a Dios, saben que murieron por el amor y no por el odio; y porque saben que los que quedamos de este lado de la vida, no vamos a desvirtuar su legado de heroísmo con pactos espúreos, pero tampoco vamos a manchar ese sacrificio con el bastardo frenesí de la venganza estéril.

Máquina de precisión

"Si la Armada puede responder con eficacia a tantos desafíos, es por la férrea unidad que le permitió siempre, obrar como una inteligente máquina de precisión. Esa misma solidaridad, ese mismo espíritu fraterno, es el que aportamos como integrantes de las fuerzas armadas de la República y el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada, constituyen la entidad indivisible que está garantizando, no sólo la existencia soberana del país, sino su más pronta recuperación.

"Tenemos fe en el futuro porque los objetivos que movieron a las fuerzas armadas el 24 de marzo de 1976 serán cumplidos inexorablemente y no se tolerarán errores que pongan en peligro la filosofía política que dio origen a esta Nación.

"Las fuerzas armadas no co-gobiernan, ni deben hacerlo. Para eso hemos delegado autoridad operativa pero las fuerzas armadas, por intermedio de sus comandantes en jefe actuando como Junta Militar, constituyen el poder supremo de la Nación, y como tal, fijan las políticas y vigilan lo que será la marcha sostenida hacia un destino que no admite más postergaciones.

Debemos tener confianza, para que las dificultades se vayan superando lo más rápido posible, con el esfuerzo generoso de todos.

"Pero tenemos enemigos, los argentinos tenemos enemigos, y no sólo los enemigos irritados por la derrota. También tenemos de enemigos a todos aquellos que están tomando consciencia de que este gigante dormido comienza a despertar y que nuestra vigorosa decisión de ser un país con sentido de grandeza, se traducirá en hechos, en hechos justos y creadores, pero en hechos. Y estos hechos nos conciernen de manera particular. Debemos custodiarlos y defenderlos con aguerrido corazón, inconmovible disciplina y absoluta voluntad de vencer, sabiendo que vamos a luchar hasta la victoria, porque es nuestro deber, y porque la victoria es la victoria de la vida.

"Personal del Comando de Operaciones, por todo esto hoy con más énfasis que nunca, les reclamo: subordinación y valor".

Una reunión de trabajo presidió el Dr. J. Catalán

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan José Catalán, durante una reunión realizada con integrantes de su gabinete de trabajo informó acerca de una serie de temas vinculados con cada una de las áreas, como también de los proyectos que elabora la cartera.

Participaron el secretario de Cultura, Dr. Raúl Alberto Casal; el subsecretario de Asuntos Universitarios, Ing. Jorge Gómez Vara; el subsecretario de Educación, profesora Adriana de Eltzalde; el subsecretario de Cultura, profesor Jorge Maldonado, otros funcionarios y los delegados militares ante esa cartera.

Bardi presidirá la iniciación de la Fiesta de la Nieve

SAN CARLOS DE BARILOCHE 3 (Télam) — "Fiesta Nacional de la Nieve", que se realizará en esta ciudad del 5 al 17 del corriente, será presidida por el ministro de Bienestar Social de la Nación, contralmirante Julio Juan Bardi. Lo informó el secretario de Turismo de Río Negro, Julio Pérez, quien adelantó también que el ministro Bardi estará acompañado en la oportunidad por el presidente del Ente Autárquico Mundial 78, general de brigada Antonio Luis Merlo; el secretario de Deportes y Turismo, general de brigada (RE) Angel Barbieri, y el gobernador de Río Negro, contralmirante (RE) Aldo Luis Bachmann.

Bariloche ofrecerá esta fiesta contando para ello con un panorama esplendido del manto blanco que cubre la ciudad y su principal centro de actividades de montaña: el Cerro Catedral, al cual están arribando en estos días representaciones del ski mundial.

La crisis en el gremio de mercantiles

Concedióse licencia a Carranza

BUENOS AIRES, 3 (NA). —La crisis desatada en el seno de la Confederación General de Empleados de Comercio, donde un sector acusó a su titular, Florencio Carranza, de haberse convertido en "ejecutor de intereses particulares", con un estilo personalista y sectorial", fue resuelta momentáneamente al dársele licencia al gremialista para que "pueda cumplir con compromisos sindicales en el extranjero".

Los intereses de la organización se vieron sacudidos cuando la federación capital, dirigida por Desiderio Puga, decidió retirar su apoyo a la gestión de Carranza en los términos descriptos.

La salida encontrada anoche al problema, al menos momentaneamente, fue resultado de la reunión del consejo directivo nacional de la confederación.

Con esta opción se contemplan los intereses de la mayoría de los delegados provinciales que apoyan a Carranza— ya que para conseguir el consenso necesario para aprobar la licencia los representantes metropolitanos debieron retirar la nota en que se cuestionaba al titular del gremio.

Su alejamiento, aunque momentáneo, constituye una derrota para Carranza, uno de los pocos gremialistas que integró la "cúpula sindical" de notorio peso decisivo en el gobierno anterior, a quien no se suspendió en su actividad.

El dirigente mercantil, en efecto, mantenía la ilusión de que el plenario de su gremio le ratificara la confianza y rechazara el cuestionamiento del grupo que lidera Puga.

La excusa para que Carranza "cumpla compromisos gremiales en el extranjero" la brinda el hecho de que el dirigente integra el consejo ejecutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.).

Para fomentar la licencia se suscribió ayer un acta, que ya estaba redactada desde el lunes, pero no había sido aprobada por persistir las desinteligencias en lo referente a las características que se daría al alejamiento de Carranza.

El acta expresa que durante la reunión del consejo directivo Carranza manifestó que la sesión no revestía carácter de extraordinaria, pues había sido convocada a petición de Máximo Saina, Arnoldo Aranda, Amílcar Martínez y Carlos Bessac, quienes afirmaron que la petición obedecía al propósito de dar tratamiento a la nota presentada por la Federación de Empleados de Comercio de la Capital Federal con fecha 21 de julio del corriente año.

Carranza agregó que había estimado conveniente incluir como tema a considerar en la reunión lo referente a su misión al exterior, por lo que quedó a consideración el siguiente orden del día:

1) Consideración de la nota presentada por la filial capital.

2) Licencia del secretario general.

Puesto a consideración lo solicitado por Carranza, concluye el acta, el consejo directivo por unanimidad prestó conformidad a su petición y le otorgó la licencia.

Los pagos a los pasivos

Aclaraciones del Dr. Estrada

BUENOS AIRES, 3 (NA). — El secretario de Seguridad Social, Santiago Estrada, anunció que con el pago de los haberes de setiembre a los jubilados y pensionados de los regímenes nacionales de previsión se pondrá en marcha el sistema de efectivización mediante cheque, es decir la "Orden de pago previsional".

El funcionario aclaró que la "Orden de pago previsional" no será remitida al domicilio de los jubilados a través del Correo "hasta que no tengamos seguridad absoluta que este sistema funcione en forma adecuada". Explicó que en esta primera etapa que se inicia en el mes de setiembre se va a aplicar todavía el procedimiento de pago mensual y de concurrencia del jubilado al banco, indicando que "se trata de una primera etapa de ajuste que es necesario para que pueda funcionar adecuadamente".

Estrada adelantó que en una segunda etapa se entregará una chequera, es decir varios cheques, que regirán durante un período en el que se estime que no se modificarán los haberes jubilatorios. Indicó que en los meses subsiguientes el jubilado no tendrá que concurrir al banco, sino que lo hará en las fechas preestablecidas a cualquier banco del país. "Una vez vencido ese período —que puede ser de uno, dos, tres o cuatro meses, añadió—, volverá a concurrir al banco original y retirará otra chequera con varios documentos". Agregó que "de ese modo, sin remitir la orden de pago previsional por Correo, se tiene la seguridad, a través de este procedimiento, de que la chequera le llegue al jubilado".

Señaló que "en una última etapa, si logramos ajustar todos los resortes, de modo que exista la seguridad Social, Dr. Santiago Estrada, anunció que con sería eficiente, podríamos llegar a ello, pero todavía **no está previsto**".

La protesta de nuestro país por un mapa chileno

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Hasta la noche de la víspera no había sido cursada la nota de protesta al gobierno chileno con respecto a la publicación de un mapa oficial en que dicho país se acredita soberanía sobre zonas de jurisdicción argentina, informó una fuente del Palacio San Martín.

El mapa en cuestión, publicado según un decreto aparecido en el diario oficial de Santiago, determina la "línea limítrofe de base recta" entre los paralelos 41 y 56 sur, destinado a "delimitar con precisión las aguas interiores".

Al respecto, se advierte que la delimitación hecha por Chile afecta a aguas no sujetas a su jurisdicción, que se convierten así en aguas interiores, llegando a adjudicarse la mitad del Cabo de Hornos, bajo indudable soberanía argentina.

La nota de protesta por esta cuestión sería remitida al gobierno chileno, ya sea a través de la representación diplomática del país trasandino en Buenos Aires o por medio del embajador argentino en Santiago, agregó la fuente informativa de la **Cancillería**.

Intenso movimiento turístico en E. Ríos

PARANA, 3. — De notable se puede calificar el ingreso de turistas a Entre Ríos durante las dos semanas que comprendieron las tradicionales vacaciones de invierno. Una vez más se pusieron de manifiesto en forma elocuente, los renovados atractivos que ofrece esta región a lo largo del año.

Hechos palpables ponen en evidencia el gran crecimiento que se va operando en la zona con una planificada infraestructura turística, progresándose día a día en comodidades de todo tipo para los visitantes.

Uno de los índices más claros, lo da el movimiento registrado en el obrador de la represa hidroeléctrica de Salto Grande, lugar que fue visitado en el transcurso de los citados quince días por 13.731 personas, cifra por demás significativa.

Asimismo, los viajeros —estimados en varios miles— mostraron sumo interés por conocer el acervo histórico-cultural entrerriano, recorriendo con viva inquietud el Palacio San José, cuna del héroe de Caseros.

Por otra parte, hay que destacar que las algo más de 8.000 plazas disponibles en hoteles, residenciales y hospedajes, estuvieron en el mencionado lapso totalmente colmadas.

Otro ejemplo indicativo lo da que desde el 16 al 31 de julio último se hicieron presentes en la Dirección Municipal de Turismo de Paraná, para obtener información específica, 10.307 visitantes.

A esto hay que agregar las numerosas casas rodantes que transitaron por las rutas de Entre Ríos hacia los autocamping ubicados en los principales centros turísticos como lo son La Paz, Paraná, Concordia, Colón y Concepción del Uruguay.

Aunque aún no se conocen los datos exactos, se pudo saber que el incremento en el ingreso de automóviles y ómnibus con respecto a meses anteriores y a igual fecha del año pasado fue sustancial.

Las vías principales fueron el túnel subfluvial, Brazo Largo Zárate, los puentes internacionales Colón-Paysandú y Fray Bentos-Puerto Unzúe.

La presencia de grandes contingentes de personas confirman la total integración de la provincia al resto del país y la vinculación directa con el Uruguay.

Queda por último, remarcar la ardua y eficaz labor que desarrolla la Dirección de Turismo de Entre Ríos.

Rosario es ciudad desde hace 125 años

ROSARIO 3 — Se cumplen hoy 125 años de la sanción de la ley mediante la cual se otorgó a Rosario el título de ciudad.

El general Justo José de Urquiza, luego de Caseros, y deseando reconocer la participación del pueblo rosarino en la campaña contra Rosas, se dirigió al gobernador Domingo Crespo, sugiriéndole que pidiese a la Legislatura la declaración respectiva. El cuerpo se expidió el 3 de agosto de 1852.

Demanda contra la Municipalidad

ROSARIO, 3. — El ex permisionario de la línea 2 del transporte urbano de pasajeros, Juan José Blois, inició una demanda contra la Municipalidad por una cifra multimillonaria.

El juicio fue radicado ante los tribunales provinciales con un escrito que consta de 17 folios, siendo los abogados patrocinantes los Dres. Roges Delfor Fernández Peti y Juana Beatriz Mazzel. Se expresa que por dicha presentación se entabla formal acción de daños y perjuicios y lucro cesante y daño moral contra la comuna rosarina por la suma de $ 180.000.000 ley o en lo que en más o en menos determine el tribunal más intereses de desvalorización monetaria y costas en base a consideraciones de hecho y al derecho que expone.

Si se tiene en cuenta que la instancia fue abierta alrededor de sesenta días puede afirmarse que el monto demandado a valores actuales supera ya los 20.000 millones de pesos moneda nacional.

Este juicio se suma a otros que por diferentes causas debe afrontar también la Municipalidad. Un conocedor de asuntos comunales expresó que en alguna oportunidad habrá que establecer la responsabilidad de los funcionarios que por fallas políticas, administrativas o jurídicas han motivado estas presentaciones contra la comuna en juicios que casi siempre se pierden.

Digesto Municipal

ROSARIO, 3. — No ha sido dada aún la fecha de edición del Digesto Municipal. El importante compendio de la legislación vigente hace tiempo que está concluido y en el presupuesto para el corriente año se han destinado [illegible] millones de pesos para su impresión. La ciudad carece de dicho instrumento desde el año 1931.

Por otra parte, se supo también que por carencia de escobas y cepillos se habrían presentado quejas por parte de los encargados de la limpieza de la ciudad. A su vez inspectores de tránsito habrían [illegible] planteamiento para que se provea de uniformes adecuados a su función.

A temas del área económica se refirió el Dr. Alemann

No se prevé aumento de salarios hasta fin de año



Aspecto de la reunión con las fuerzas vivas, de la que participaron el vicealmirante (RE) Jorge A. Desimoni, el Dr. Juan Alemann, el ministro de Hacienda y Economía y otros miembros del gabinete económico

Luego del almuerzo ofrecido por el gobierno provincial al secretario de Hacienda de la Nación, Dr. Juan Alemann que visitara en el día de ayer nuestra capital, a las 16.30 se inició en la Caja de Lotería una reunión de la que participaron representantes de entidades comerciales, profesionales y empresarias de Rosario y Santa Fe.

Presidieron las deliberaciones, el gobernador vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni; el Dr. Alemann, el titular de la cartera económica en el orden provincial, Dr. Jorge E. Berardi y otros miembros del gabinete económico.

En la mencionada reunión, la prensa no tuvo acceso, pero pudo saberse que el Dr. Alemann hizo una extensa exposición referida al momento que vive la economía nacional.

Conferencia de prensa

Posteriormente, a las 18.30, el funcionario nacional ofreció en el Ministerio de Hacienda una conferencia de prensa por espacio de 40 minutos. En primer término señaló que su presencia en nuestra ciudad, respondía a una invitación del Dr. Berardi.

El funcionario se refirió a la reunión mantenida momentos antes con las fuerzas vivas, donde les hizo saber la importancia que tiene la drástica reducción de la tasa inflacionaria, que aún sigue siendo alta. "A pesar de que hemos bajado de una tasa del 900 por ciento anual a la de un 130 por ciento, entendemos que tenemos de bajar mucho más, y la condición básica, aunque no suficiente es la reducción del déficit. Por eso también les he señalado —acotó— que la Dirección Impositiva será mucho más dura y más activa después de la regulación en la persecución de los evasores impositivos".

Puntualizó, además, "que para poder mantener el sistema impositivo, tal como está, y no agregar nuevos impuestos ni aumentar las tasas de los existentes, es necesario lograr un mejor cumplimiento del existente".

Salarios y contención del gasto público

Ante una pregunta de cuándo llegarían las instrucciones para instrumentar el aumento salarial para el sector público, respondió: "No estoy en condiciones de anticipar, absolutamente nada". Tampoco indicó ningún porcentaje, pero dijo que el anuncio lo efectuaría oportunamente el presidente de la Nación y que rige a partir del 1º de agosto.

Con relación a la reducción del gasto público y que aún no se ha logrado, dijo que hubo un aumento a los docentes por encima de los incrementos generales para evitar su deserción que había llevado al cierre de algunas escuelas; cosa inadmisible a esta altura del siglo XX". Al respecto señaló que para dar este aumento, se habían debido postergar algunas [illegible] públicas.

Ayuda a las provincias

En lo que hace a la ayuda a las provincias, el Dr. Alemann explicó que ya se ha reducido y que se irá reduciendo aún más. Dijo que está previsto que las provincias se hagan cargo de los servicios, es decir, educación, salud, y otros más. "Las provincias —puntualizó— tienen tres tipos de recursos: los tributarios propios, las coparticipaciones de impuestos nacionales y algunas de ellas, aportes de la Nación". Además, anunció un cambio de estructura en el sistema impositivo, ya que se habían eliminado los derechos de importación y se los ha sustituido por impuesto coparticipados, de modo de que por ahí se aumenta el aporte a las provincias".

Anunció que se dará preferencia a los regímenes de promoción industrial y minera.

Otros temas

En la parte final fue consultado sobre los planes de vivienda. Al respecto manifestó que si bien no era de su cartera el problema, contribuía en la medida de lo posible, juntamente con el CONAVI de las cédulas hipotecarias.

Refiriéndose luego a si una libre contratación de los salarios traería aparejado más inflación, señaló que no, porque no son aumentos globales sino selectivos, anticipando que no está previsto ningún aumento de sueldos hasta fin de año.

Pueden pagarse los impuestos en otro banco

La Dirección General de Rentas informa que mediante convenio suscripto entre el Ministerio de Hacienda y Economía y el Banco de Galicia y Buenos Aires, la institución bancaria de referencia ha sido autorizada a ampliar las bocas de recepción para el cobro de impuestos provinciales.

En consecuencia quedan habilitadas, además de la sucursal Rosario, las de las ciudades de Santa Fe, Paraná, Resistencia y Córdoba.

Por resultar de interés se consignan las direcciones de cada una de estas bocas de recepción:

Suc. Santa Fe, San Martín 2400; Suc. Paraná, San Martín 1027; Suc. Resistencia, B. Mitre 153/57 y Suc. Córdoba, A. Colón 401.

Las consultas que refieren a los pagos de impuestos que pueden efectuarse en las citadas sucursales, pueden realizarse al teléfono 23274, Departamento Contaduría, Dirección General de Rentas.

UNIVERSITARIAS

DEPARTAMENTO DE FISIOLOGIA

La dirección del departamento de Filosofía de la Universidad Nacional del Litoral hace saber que hasta el 9 del corriente se halla abierta la inscripción para el 2º cuatrimestre para el ciclo de Nivelación en la carrera de licenciatura.

Las materias a dictarse en dicho cuatrimestre son: Antropología Filosófica; Metafísica; Filosofía Contemporánea II y Pensamiento Latinoamericano.

Escuela del Profesorado

La dirección de la Escuela Universitaria del Profesorado ha informado que la inscripción a las distintas asignaturas se inició hoy para las carreras de Matemática y Geografía prosiguiendo mañana para las carreras de Historia y Ciencias Biológicas y el 5 para Letras.

Se aclara que las inscripciones se recepcionarán en División Alumnado de 8 a 11.

Con el Dr. Alemann fueron tratados temas polémicos, como blanqueo e impuestos

En el curso de la conversación del secretario de Estado de Hacienda, Dr. Juan Alemann, con representantes de organismos empresarios de toda la provincia, por momentos, aunque sin dejarse de lado el tono cordial y respetuoso, hubo opiniones encontradas, ya que la opinión general de quienes lo entrevistaban, es que hay un exceso de presión tributaria.

Alemann dejó la impresión de ser un funcionario en extremo fiscalista, preocupado por reducir el déficit del presupuesto nacional, y que ha adoptado una posición poco menos que inflexible en la materia.

La delegación del Centro Comercial local, se refirió fundamentalmente al problema de la regularización impositiva, o sea el "blanqueo" de capitales, expresando sus voceros que debe tenerse en cuenta las diferencias que produce la desvalorización de la moneda, originada especialmente en la acción gubernativa, e hicieron la presentación de un memorial.

El Dr. Juan Alemann durante la conferencia de prensa

Los industriales metalúrgicos de Rosario pidieron que sea postergada la fecha dada para el citado blanqueo.

Los dirigentes de los colegios de contadores coincidieron con la posición de los metalúrgicos, manifestando su anhelo de que se extienda el plazo respectivo. Además se mostraron preocupados por algunos procedimientos que incluyen la detención de profesionales en la materia.

A su vez, la Junta Intercooperativa de Productores de Leche manifestó su inquietud ante la gran presión tributaria que viene soportando el campo y que, a juicio de la entidad, está colmando la capacidad de aporte del sector en los actuales momentos. Se abogó por la modificación impositiva, para que esa presión no recaiga sobre el esfuerzo del productor, sugiriendo que se aplique un gravamen a la tierra libre de mejoras, sustitutivo del que recae sobre la producción, criterio que no fue compartido por el alto funcionario nacional.

CARCLO mantuvo, por su parte, una posición coincidente, abogando sus representantes en favor de una disminución de la presión tributaria.

Cartas a "El Litoral"

Infracción a ordenanzas

Señor director: Necesitando ampliar mi casa (una pieza y cocina medidas comunes), me dirigí a la Municipalidad de Santa Fe con el plano efectuado con el fin de que se me autorice y para pagar la tasa por la ampliación que correspondiera.

Resultado: no puedo hacer la ampliación pues dicho plano no estaba firmado por un técnico ni aprobado por el Consejo de Ingenieros. Consultando con un constructor, me cobra por firmar el mismo plano incluyendo la "atención a la obra", unos siete millones de pesos moneda nacional. Yo con dicho importe compré dos puertas y ladrillos, para comenzar.

Es extraño que no se infrinjan así las ordenanzas, por tan escaso metraje de este trabajo o tarea. Lo lógico —a mi entender— es que hubiera un técnico en la Municipalidad, para que gratuitamente asesore y firme el plano, felicitando a quien se presenta con tan feliz iniciativa y posibilitar así que pueda pagar el impuesto.

Más aún, para que no haya este tipo de situaciones prohibitivas y en consecuencia la aguda escasez de viviendas, deberían existir folletos muy bien ilustrados con indicaciones de cómo se debe construir, cómo se colocan los ladrillos, la instalación eléctrica, los desagües, etc., complementándose con la visita del técnico municipal para control y asesoramiento. Le aseguro que así yo que soy jubilado, con la colaboración de mi esposa me animo a construir la vivienda propia para mis hijos. —

Juan S. Vecchio
L.E. 2.295.155 _ Ciudad

CASA GRIS

Se promulgó la ley de moratoria impositiva

Se dio a conocer la ley 8068 de moratoria impositiva como así también el decreto No. 2389 reglamentario de ésta. La parte dispositiva de ésta. La parte dispositiva de la ley es la siguiente:

Artículo 1o. - Libérase de multas y recargos a los contribuyentes y responsables por deudas tributarias vencidas al 15 de julio de 1977 que regularicen su situación con la provincia hasta el 16 de setiembre de 1977 inclusive. Considerándose comprendidos en estos beneficios las sanciones no efectivizadas y las que se encuentren en trámite judicial.

Exclúyese expresamente de esta liberación la aplicación de intereses resarcitorios y la actualización de deudas que correspondieren conforme a las normas legales y reglamentarias aplicables a cada caso concreto. En ningún ocasión la presente ley dará derecho a repetición de gravámenes, multas, recargos, intereses o actualización de deudas abonadas a la fecha de su sanción.

Artículo 2o. - La liberación será de oficio e incluirá intereses resarcitorios y actualización de deudas, únicamente cuando el gravamen en cuestión se hubiere abonado dentro de los sesenta (60) días corridos de su respectivo vencimiento original y con anterioridad a la sanción de la presente ley.

Artículo 3o. - La condonación de multas por infracción a los deberes formales originadas por incumplimiento a requerimientos de informes, de datos o de documentación, queda supeditada a la satisfacción de lo requerido antes del vencimiento del plazo fijado en el artículo primero. En los demás casos de infracciones formales la liberación será de oficio.

Artículo 4o. - El acogimiento a los beneficios de la presente ley, significará el pleno reconocimiento de la deuda fiscal que se regulariza y constituirá el desistimiento de cualquier recurso interpuesto o no sobre la procedencia de aquélla.

Cuando la adhesión de esta ley sea parcial con respecto a los períodos no prescriptos o montos adeudados, la liberación de los conceptos previstos en la misma se operará en directa relación con los impuestos, tasas y contribuciones referidos a dichos períodos o montos que conforman tal acogimiento.

Forma de pago

Artículo 5º — La regularización de las deudas referidas deberá hacerse abonando el importe respectivo dentro del plazo de acogimiento, pero queda facultado el Poder Ejecutivo para aceptar su pago hasta en seis cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con un anticipo no inferior al 25 por ciento de la deuda y con un interés del 4 por ciento mensual directo, no pudiendo ser inferior a $ 5.000.- el monto de cada cuota. El citado anticipo deberá ingresarse dentro del plazo fijado en el artículo 1o. y el vencimiento de la primera cuota se operará el 17 de octubre de 1977.

Artículo 6º — La falta de pago a su vencimiento de una cuota de la facilidad a que refiere el artículo anterior, producirá la caducidad de los plazos acordados y hará exigible el total de lo adeudado dentro de los 30 días corridos inmediatos siguientes al vencimiento de la cuota incumplida.

No cancelada la deuda en este último plazo, quedará sin efecto la liberación que correspondiere en proporción al monto impago.

Artículo 7º — En los casos de deudas fiscales por las que hayan celebrado convenios de pagos ante la Dirección General de Rentas, los beneficios sólo alcanzarán a la parte proporcional de multas y recargos con relación a las cuotas pendientes de pago, siempre que se cancele la deuda en las condiciones establecidas de la presente ley.

Artículo 8º — Cuando el pago del tributo deba hacerse previa liquidación del mismo por la Dirección General de Rentas, los pedidos de acogimiento deberán efectuarse en forma expresa dentro del plazo del artículo primero de la ley y las oficinas competentes podrán extender válidamente estas liquidaciones hasta el 30 de setiembre del año en curso y el contribuyente o responsable deberá retirar la misma y efectuar el pago total o formalizar el convenio e ingresar el anticipo y primera cuota indefectiblemente antes del 18 de octubre de 1977.

I. a la Transmisión Gratuita de Bienes

Artículo 9o. - En el caso de Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes, cuando se solicitara liquidación informativa o liquidación de la deuda impositiva y no se aportaren los elementos probatorios requeridos para la verificación de la respectiva base imponible, la determinación efectuada tendrá el carácter de provisoria y sujeta a reajuste, resultando procedente la aplicación de resarcitorios sobre las diferencias que resultaren a favor del fisco.

Artículo 10o. - El acogimiento a los beneficios de la presente ley no implica enervar las facultades de verificación de la Dirección General de Rentas, pudiendo ésta determinar ajustes impositivos y aplicar recargos, intereses, multas y actualización de deuda, cuando así correspondiere, sobre gravámenes total o parcialmente omitidos.

Artículo 11o. - Los contribuyentes o responsables que se acojan al régimen de la Ley Nacional No. 21.589 y siempre que de tal adhesión surgieran hechos imponibles alcanzados por gravámenes provinciales, deberán proceder a regularizar su situación conforme a los términos de esta ley; caso contrario, en la oportunidad de verificarse la evasión se procederá de oficio a duplicar las multas que correspondieren según la legislación aplicable a cada situación concreta.

Artículo 12o. - Durante el plazo de vigencia de la presente ley, suspéndese los efectos de la caducidad de instancia administrativa y judicial, referida a los casos en ella previstos.

Artículo 13o. - Libéranse de toda tasa retributiva de servicios los trámites que deban realizarse y relativos a la presente ley.

Artículo 14o. - El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley dentro de los diez días de su sanción.

Artículo 15o. - Invítase a las Municipalidades y Comisiones de Fomento de la Provincia, a disponer medidas similares en favor de sus contribuyentes y responsables de obligaciones fiscales.

Cabe indicar que el texto del decreto reglamentario de la presente ley y la ordenanza de la Dirección General de Rentas se dará a mientro expreso o tácito a

DISERTACION DEL GOBERNADOR

Especialmente invitado por el Rotary Club de Rosario, el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, participó de un almuerzo con miembros de la entidad, oportunidad que dirigió una alocución sobre el tema: "El hombre, la libertad y su importancia en el proceso de reorganización nacional".

Posteriormente a partir de las 16, concedió audiencias en su despacho ubicado en los altos de la Jefatura de Policía, entre las que atendió a los miembros de la Cooperadora de la Escuela Provincial de Comercio No. 130 y al Cónsul de España.

El gobernador santafesino tenía previsto regresar en horas de la tarde.

EL LITORAL
Santa Fe, Miércoles 3 de agosto de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

EL ACCESO A LOS ESTUDIOS SUPERIORES

Adentrado ya el curso lectivo de enseñanza media en su segunda mitad, no es demasiado lo que se conoce respecto del régimen de ingreso a las universidades que se instrumentará para 1978. Se ha hablado sí, de redimensionamiento, y también se ha anticipado que se mantendrá el sistema de exámenes selectivos, divididos por áreas de conocimiento y conservándose dentro del esquema la comprensión de textos como común a todas las facultades. Algo que no basta, sin embargo, para disipar las inquietudes que a nivel de incógnita se están planteando los eventuales aspirantes.

En tal sentido, y para salir al cruce de manifiestas deficiencias advertidas en la experiencia puesta en práctica recientemente, cabe indicar que no es mucho el tiempo de que se dispone para evitar la reiteración del clima de inseguridad e improvisación que se advirtió entonces. Y si bien en ciertos niveles la conducción del área educativa no es la misma, sí lo siguen siendo aquellas que, al frente de las respectivas casas de estudios superiores, tuvieron ocasión de recoger y evaluar el saldo de aquellas pruebas. Desde allí deberán formularse, en consecuencia, las propuestas que posibiliten las necesarias adecuaciones para que, con la mayor antelación posible, sepan en definitiva a qué atenerse todos los sectores vinculados con el problema.

Sobre el particular corresponde advertir que lamentablemente es muy poco, quizás nada, lo que pueda haberse instrumentado en el marco de la enseñanza media. A comienzos del actual período y como consecuencia de los primeros resultados recogidos en la consideración global del sistema, se anticipó la posibilidad de suprimir los cursos de apoyo desarrollados en la escuela secundaria para reemplazarlos con una adecuación de programas y actividades por cumplirse en el transcurso del segundo cuatrimestre. El receso de julio ha quedado atrás, sin embargo, sin que los futuros aspirantes al ingreso universitario hayan visto modificada su situación respecto de quienes los precedieron en la experiencia. Y el detalle importa, y mucho, si se recuerda que una de las críticas formuladas en su momento se centró en la desvinculación advertida entre las exigencias de la escuela media, sus contenidos y objetivos, y aquellas planteadas en los programas y pruebas elaborados con miras a la continuidad de la actitud estudiantil en el ciclo superior. Hubo otros aspectos negativos, por cierto, que fueron oportunamente recogidos y señalados desde estas columnas, por lo que resultaría ociosa su reiteración.

Descontada una serena y equilibrada capacidad de rectificación en los conductores del área, interesa ahora que aquello que está ya próximo a constituirse en mora en los niveles educativos vinculados con el asunto, no lo sea en definitiva a la luz de una inmediata y oportuna consideración, con lo que se evitarán negativas improvisaciones.

Hay edificios que están necesitando la presencia de la piqueta demoledora

Vetusta edificación en la zona céntrica. No es la única

En pleno centro de la ciudad, en la calle San Martín, entre las de Crespo e Hipólito Yrigoyen, se alza una casa que si no es demolida pronto por la acción del hombre, terminará rindiéndose a los embates de la naturaleza. No sería extraño que un día de estos los viejos muros, cansados de un esfuerzo de años, se vengan estrepitosamente al suelo. Y es [illegible] esperar que ello no ocurra cuando algún pacífico y desprevenido transeúnte sufra deterioros en su humanidad, por obra y gracia de la mampostería venida a [illegible].

Un viejo portón de tablas [illegible] revoque que se caen, y acumulación de residuos en la acera pertinente, conforman el panorama de la casa, mientras en lo alto, el ventanuco de una bohardilla asemeja una sonrisa burlona, gastada a costa de quienes se esfuerzan por mejorar el aspecto de la ciudad.

No es la única

Claro que esa edificación no es la única que contribuye a desmejorar la fisonomía de la ciudad. Hay otras casas que no merecen otra cosa que, mediante la piqueta demoledora, convertirse en escombros. Están deshabitadas, llenas de yuyos, de basura, de roedores. Son una evidente demostración de mal gusto, un atentado contra la higiene general. Y tienen una sola finalidad: la especulación.

Es indudable que habrá que buscarle, algún día remedio a este viejo mal, que no es exclusivo de una ciudad como la nuestra, de modo que esos predios sirvan a la comunidad y que se sirvan sus propietarios de ella, pasando por alto ordenanzas y demás disposiciones.

Lamentablemente, en Santa Fe se han tirado abajo edificios buenos, tal como el de calle San Jerónimo esquina 1ra. Junta, donde existió una gran tienda, para habilitar playas de estacionamiento —o aparcamientos, como dicen los que gustan de otras expresiones— mientras quedan en pie muros que si no se apuntalan van a caer cualquier día de éstos.

Panel sobre el cultivo de la soja, en San Justo

Referente a las posibilidades económicas del cultivo de la soja y perspectivas del mercado, se llevará a cabo mañana a las 16 en la sede de la Sociedad Rural de la ciudad de San Justo, un panel auspiciado por el INTA y la citada entidad ruralista.

La reunión persigue el propósito de que los productores puedan extraer sus propias conclusiones acerca del cultivo de la soja en la zona santafesina. Infórmose que intervendrán en este panel, el director de la estación experimental de INTA Rafaela, Ing. Agrón. Carlos J. Torres, el Ing. Agrón. Jorge B. Goity, agente del INTA de Roldán, el Dr. Adolfo Coscia, técnico especializado en estudio del mercado sojero, y el señor René J. Fabro, productor agropecuario de la zona.

El público, en la parte final, tendrá oportunidad de consultar y discutir sobre cualquiera de los aspectos del cultivo.

Miembros de CARCLO estuvieron en la capital federal

Se encuentran en Bs. Aires dirigentes de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO) participando de reuniones convocadas por Confederaciones Rurales Argentinas. Asistieron a la reunión de la comisión de lechería, el Sr. José Luis Sañudo y el Dr. Edgardo Blava, en tanto que el primero de los nombrados participó de la sesión desarrollada por la mesa directiva, de la que es vicepresidente.

En la reunión de hoy, del consejo directivo de CRA, participaron el doctor Lisandro D'Anna y el consejero Adolfo Manetti.

Censo ganadero

Aclara CARCLO que el censo ganadero nacional ya se realizó en nuestra provincia, al igual que en Córdoba y Corrientes. Actualmente se efectúan las tareas pertinentes en el resto de las provincias ubicadas al norte del río Colorado.

En cuanto a los productores que aún no cumplieron la respectiva obligación, podrán llenar el requisito en las comunas y municipalidades, en cuyas jurisdicciones se encuentran sus explotaciones. Ello hasta el 15 del corriente, transcurrida dicha fecha el trámite deberán efectuarlo directamente en las oficinas del Instituto Provincial de Estadística y Censos, en la Casa de Gobierno.

Impuesto Inmobiliario

La Confederación recuerda a los productores comprendidos en la emergencia agropecuaria, que el 20 del corriente vencerá el plazo para el pago de la 1a. cuota del impuesto inmobiliario del año en curso.

RESTABLECEN EL ANTIGUO SENTIDO DEL TRANSITO EN UN TRAMO DE 25 DE MAYO

Con toda naturalidad, los conductores santafesinos —con muy escasas excepciones—, se adaptaron esta mañana al nuevo sentido de circulación por el tramo de 25 de Mayo, de Mendoza a Mateo Booz (parque Belgrano), que vuelve a ser de norte a sur. Y no debe extrañar esta naturalidad, por cuanto la anterior medida que había dividido a esta calle en una arteria de opuesto sentido de tránsito, a partir de Mendoza, resultaba un incomprensible "parche" en pleno centro de la ciudad, apto para producir cualquier tipo de complicaciones. Claro que a esta normalidad en la rápida readaptación, contribuyó también el pertinente organismo municipal, que dispuso con tiempo el pintado de las flechas indicativas de la nueva dirección y la estratégica ubicación de las auxiliares de tránsito en esquinas comprometidas, que cumplieron no sólo su habitual función de dirección sino también de asesoramiento.

En una rápida recorrida efectuada esta mañana por el tramo en cuestión, pudimos advertir la presencia de un par de vehículos estacionados sobre la izquierda, desde Primera Junta a Mendoza y otros dos sobre la misma mano, pero con frente al norte, de Corrientes al sur. Es probable que las grúas se hayan mostrado benevolentes con ellos dado el cambio de la situación y no se haya procedido como es norma con los coches mal estacionados. De cualquier manera, queda todavía por resolver el problema de la playa "sui generis" que se había establecido de Primera Junta a Mendoza, con estacionamiento sobre ambas manos y en eso están las autoridades correspondientes. Lo ideal sería liberar totalmente el sector, con el fin de adecuarlo al resto de la calle.

Lo importante de esta restauración, es que las cosas han vuelto a transitar por sus carriles normales, por emplear una expresión alusiva al tránsito; que se ha devuelto a la zona céntrica un importante desahogo, que posibilita que varias líneas de ómnibus sigan ahora recorriendo más racionales y que, en fin, se termine con un factor de subida perturbación injertado en el tránsito urbano.

EDUCATIVAS

Un concurso de oposición se realizará el 4

El Ministerio de Bienestar Social de la Provincia informó que la prueba de oposición para optar a los cargos de supervisora y auxiliar de administración en el Departamento de Educación para la Salud (resolución ministerial 1497/77) se realizará el jueves próximo a las 9, en San Martín 1377.

Reuniones del taller de ASDE

Prosiguen las reuniones semanales del taller literario de la Asociación Santafesina de Escritores, las cuales tienen lugar en la biblioteca Moreno, M. Candioti 3341, los sábados, en el horario de 18 y 30 a 20.30, y están destinados a escritores jóvenes. La inscripción y la asistencia son libres.

Cabe señalar que como labor de extensión, tal como se hizo el año pasado, se preparan sendas disertaciones, las que estarán a cargo de Francisco L. Mian y Julio L. Gómez, quienes se referirán a aspectos de la creación poética.

Nueva C.D. en una cooperadora

En fecha reciente renovó autoridades la Asociación Cooperadora de la Escuela No. 8 "Cristóbal Colón". La nueva C.D. fue integrada por Pedro Molinari, Mercedes Villar, Juan Carlos Gutiérrez, Raúl Gauna, Manuel Salvador, Oscar Ernesto Costa, Delia de Giménez, Graciela Beassone, Juan Alarcón, José Carlos Gutiérrez, Marcela de Cafrune, Martha Sopere, Bienvenida de Medina, J. Alberto Aquino, Espel Atuch y Miguel Lucio García. Delegados ante la Federación de Asociaciones Cooperadoras del Departamento La Capital, Raúl Gauna y Pedro Molinari; asesora, Leónidas F. de Leyón.

Un acto benéfico en el Centro Educativo Juan Ignacio López

Con la actuación del Coro de Niños y de la Orquesta de Niños el 14 del corriente, a las 10, se realizará un recital benéfico para las obras del Centro Educativo José Ignacio López, de Colastiné Norte.

El antedicho recital se efectuará en el cine-teatro Luz y Fuerza, cedido por el sindicato respectivo.

Acto recordativo del fundador de la Esc. Comercio

Con motivo de cumplir 118 años del natalicio de su fundador, don Domingo Guzmán Silva, mañana se llevará a cabo en la Escuela de Comercio que lleva su nombre, un acto en su homenaje.

En la oportunidad, se dará lectura a un texto que resalta la personalidad de Domingo G. Silva, destinado a los alumnos en sus respectivos cursos, y a las 9,30 en el cementerio local se colocará una palma de flores en el lugar donde descansan los restos del ilustre maestro. Asimismo, se hará entrega a las autoridades de la escuela, de medicamentos para equipar el botiquín para uso del alumnado, en tanto que en San José del Rincón se hará una donación a la Biblioteca "Domingo G. Silva", de una colección de tres tomos sobre "Geografía de Santa Fe" de los profesores Mabel Gallardo y Rubén Manzi.

Finalmente, el próximo domingo, a las 10, en la Casa Cuna "Atanasia H. de Durán", un grupo de alumnos del establecimiento agasajarán a los menores allí internados, con motivo del Día del Niño, con canciones y pequeños obsequios.

Los ex alumnos de la Inmaculada se reunirán mañana

Mañana, a las 19,30, celebrará reunión plenaria la comisión directiva de la Asociación de ex alumnos del colegio de la Inmaculada Concepción, en su local social de San Martín 1540. La secretaría general reitera a los miembros del organismo puntual asistencia debido a los numerosos e importantes temas a considerar vinculados con las actividades que desarrolla la entidad.

Habrá mañana una conferencia sobre aves de Santa Fe

En la Escuela Nacional Técnica No. 2 Dr. Manuel D. Pizarro, tendrá lugar mañana, a las 19, una conferencia a cargo del Dr. Martín Rodolfo de la Peña, el cual se referirá al tema "Aves de la provincia de Santa Fe".

Para complementar esta disertación, organizada por el Departamento de Medios Audiovisuales del establecimiento citado dentro del ciclo de conferencias preparado para el año en curso serán proyectados tres cortometrajes. Se trata de "Aves de esteros", "La tacuarita azul" y "Animales de la isla".

Asamblea de la Asociación de Abogados Jubilados

Asamblea general ordinaria realizará el día 10 del corriente la Asociación de Abogados y Procuradores Jubilados. En la sede de la Caja de Jubilaciones de Abogados y Procuradores y a partir de las 10, se considerará la memoria y [illegible] del ejercicio vencido y luego habrá de renovarse parcialmente la comisión directiva.

Jubilaciones de abogados

El directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de la Provincia, atento a las posibilidades económicas-financieras de la institución, resolvió propiciar ante el P. E. un aumento de quince mil pesos para las jubilaciones y de cuatro mil para las pensiones graciables.

De tal forma el haber mensual de las jubilaciones de los abogados y procuradores se elevaría a cuarenta mil pesos y el de las pensiones a 32 mil pesos. El monto de las pensiones graciables se fijaría en 11 mil 200 pesos.

El incremento que se solicita es a partir del 1o. de julio de este año.

ACTUALIDADES SANTAFESINAS

TAPA

Eso de poner la tapa, se ha hecho muy común. Se utiliza cuando alguien da una respuesta fulminante a un preguntón irreverente, o por ejemplo cuando se define un clásico.

Ahora bien: hay muchos casos en que poner la tapa se impone sin pérdida de tiempo. Como por ejemplo ocurre en la esquina de calle Moreno y Roque Sáenz Peña en el oeste de la ciudad. Allí cerquita de un tramo de la primera de esas arterias que carece de pavimento, y que constituye una suerte de isla en la zona.

Pero, volviendo a la esquina de marras, ocurre que falta la cubierta de mampostería en una boca de tormenta. Como pasa en otras partes de nuestra varias veces centenaria ciudad.

Y como en el barrio hay muchos chiquillos, maguer televisión ellos corretean y brincan, con el consiguiente riesgo de dar con sus pequeñas y frágiles humanidades en la trampa cementada que sigue abierta.

Y a propósito: también está abierto otro lugar similar, en la esquina de calle San Jerónimo y Mariano Comas, en la placita de los Emigrantes. A ver si alguno quiere rendir homenaje a quienes vinieron a colonizar estas tierras y termina con una bota de yeso.

VEREDA

El Banco Provincial, casa central que esperamos siga siéndolo por años y años, tenía una vereda que sencillamente no estaba de acuerdo con la categoría de la institución crediticia. Parecía mentira que por sus salones desfilara tanta plata, tanto cheque, tantas obligaciones a pagar y que la acera estuviera a la miseria. Pues bien, para alegría de jubilados que deben hacer las infaltables e inevitables colas, ahora se cuenta con una vereda como la gente. Y cuando hay que señalar a la consideración general lo que está bien, se hace. ¿De acuerdo?

UNIVERSITARIAS

La Asociación Argentina de Derecho Internacional sesionará en esta ciudad

El próximo sábado 6, a las 9.30, tendrá lugar en nuestra ciudad, la reunión del consejo directivo de la Asociación Argentina de Derecho Internacional.

La sesión se efectuará en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral y se realiza en apoyo del IVº Congreso Ordinario de la entidad, que también tendrá como sede nuestra capital, entre el 22 y 25 de setiembre del corriente año. Estarán presentes en esta reunión del sábado el presidente de AADI, Dr. Calixto Armas Barea, los restantes miembros del consejo y los titulares de las secciones de Derecho Internacional Público, Derecho de la Integración, Relaciones Internacionales, Derecho Internacional Privado y Derecho Espacial.

Los citados mantendrán reuniones con la comisión organizadora del IV Congreso, que [illegible] en nuestro medio presid[illegible] por el Dr. Carlos Guastavino, a los efectos de coordinar las actividades que se desarrollarán en esa oportunidad y otros aspectos inherentes al importante acontecimiento.

EL TEMARIO

En la reunión ordinaria de setiembre, el temario a tratarse es el siguiente: "Argentina y el Derecho del Mar, relator el Dr. Ernesto Rey Caro; "Filiación en el Derecho Internacional Privado", relatora la Dra. Graciela Márquez de Ferné; "Reformulación del sistema jurídico interamericano", [illegible] Elsa Kelly de Guibourg sobre los aspectos jurídicos y el Dr. Julio Macagno, sobre los derechos políticos; "Las Empresas Multinacionales de capital regional en el proceso de integración de América latina", relator el Dr. Julio Rodríguez Arias, y "Aprovechamiento de la energía del espacio ultraterrestre", re-

28 COMEDORES ESCOLARES CREAN EN LA PROVINCIA

El Ministerio de Educación y Cultura informa que se ha dispuesto la creación de 28 comedores escolares que funcionarán en establecimientos del Consejo General de Educación y del Servicio de [illegible] Superior, Normal, Media y Técnica.

La resolución respectiva establece destinar un monto de $ 17.540.400 para el funcionamiento de los nuevos comedores desde julio a noviembre del corriente año, asignándoseles las partidas mensuales establecidas por alumno y por comida, según el número de concurrentes y los servicios que pres[illegible], además de las partidas únicas para gastos de instalación y equipamiento.

La ubicación

Los nuevos comedores funcionarán en los siguientes lugares:

Departamento Belgrano: [illegible]

Departamento Castellanos: [illegible]

Departamento Gral. López: [illegible] de [illegible] y en la [illegible] la No. [illegible], de [illegible] Tuerto.

[illegible] **gado:** en la escuela Nº 1.016, [illegible]

Departamento La Capital: [illegible]

[illegible] El Dormido.

Departamento Rosario: en [illegible]

[illegible] Trebolares y en la escuela de enseñanza media No. 324, de Ceres.

Departamento San Javier: en la escuela No. 1.153, de [illegible] Nº 313 de La Brava.

[illegible] y [illegible]

[illegible]

Departamento Vera: escuela 725, de Fortín Chaja y escuela 1.220, del lote 124 [illegible]

[illegible] para su funcionamiento.

GREMIALES

El "Día del obrero panadero" celebran

Mañana se celebra en todo el país el "Día del obrero panadero" y con tal motivo [illegible] del gremio que nuclea a los operarios de esta industria ha emitido un breve [illegible] do de salutación dirigido a sus afiliad[illegible].

Señala que en razón de las disposiciones laborales vigentes no puede hacerse un alto en [illegible] pero insta a los [illegible] res a empeñar voluntades en pro de un futuro mejor y para el engran[illegible] de la patria.

PERSONAL CIVIL DE LA NACION

La intervención militar en la Unión del Personal Civil de la Nación, seccional provincial, informó que el 7 del corri[illegible] a las 10 en la sala [illegible] se agasajará a los niños en su día mediante la proyección de pel[illegible] de golosinas.

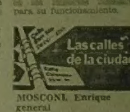
Para concurrir a este espectáculo es necesario presentar el carnet de afiliado a la [illegible].

Obra social del personal del Jockey Club

Obra social del Sindicato del Personal del Jockey Club informó que la cuota asistencial del [illegible] que presta el Instituto Médico del Diagnóstico se ha elevado a la suma de $ 1.500 motivo por el cual el afiliado abonará 900 pesos y el gremio 600 pesos. Los familiares de [illegible] al servi[illegible] la cuota íntegra.

Audición de la SADE en torno de Porchia

La subcomisión de prensa de la Sociedad Argentina de Escritores, filial Santa Fe, informa que integrando el ciclo de charlas organizado por ésta y denominado "La SADE y los grandes maestros literarios", se presentará mañana el autor local Oreste Abiatte. Lo hará a las 21.20 por LT 9 en el programa "La voz de la SADE" para exponer sobre "Biografía, bibliografía y calidad literaria de Antonio Porchia".



MOSCONI, Enrique general

[illegible] ción predominante de [illegible] en el Colegio Militar y [illegible] cas y Naturales. Desem[illegible] Fiscales (YPF). Defendió el [illegible] autor del libro: "El petróleo [illegible] y la [illegible] trusts petrolíferos inglés y norteamericano [illegible]. Tenía, al morir, el grado de general de división.

EMPRESARIAS

Crearon el Servicio Integral Industria de la Construcción

Para ofrecer una serie de servicios vinculados específicamente con la construcción, ha sido creado el Servicio Integral Industria de la Construcción (SIIC), del cual es director gerente el contador Ignacio Puccia y asesores el Cont. Manuel E. Prono, los Dres. Luis Serricchio y Ricardo S. Prono y el señor Daniel Bravin.

La organización se domicilia en 9 de Julio 3675, teléfonos 32739 y 27199.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales, [illegible]. — El 3, a las 20, apertura de una muestra retrospectiva de Rubén Sediacek y en su homenaje.

Museo Artesanal y de Fauna y Flora Autóctonas, San Luis 3022. — Muestra permanente de artesanías, de animales y plantas. Horario: 10 a 11 y 17 a 20.

Galería de arte Color, San Martín 2443. — Dibujos de Fernando Silvar.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1839. — Muestra de óleos de Guillermo Amengual y Mario Fournier.

Taller Experimental de Arte Cerámica, 4 de Enero 1347. — Muestra "Cerámicas del Perú de hoy" y obras de Raúl Cerda. Cerrado los martes. Horario de 17 a 20. Domingos y sábados, de 16 a 12.

Escuela Prov. de Artes Visuales Juan Mantovani, 9 de Julio 1821. — Muestra de obras de profesores de la escuela.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestra itinerante de pintura europea del siglo XIX y principios del XX. Organiza: Cultura de la provincia, Cultura de la Nación, YPF, y Ejército Argentino. Planta alta: XIX Salón de Aspirantes a Beca.

Caja de Créditos Garay, Tucumán 2457. — El sábado, a las 19, apertura de una muestra de témperas de Mario Gargatagli.

CINE

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe.— El 7, a las 19, en bulevar Gálvez 2147: "La belleza del diablo", de René Clair, con Gerard Philipe y Michel Simon. Además: "Rutas de Francia", cortometraje en colores. Subtitulos en castellano. Entrada libre.

RECITALES

Grupo Cantares. — Hoy, en la Sala Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. Ciclo "Música Coral e Instrumental". Entrada libre.

CONCIERTOS

Edit Valeri y Mario Montrul (dúo de piano). — El 5, a las 21, en el teatro Municipal. Ciclo de grandes conciertos. Organiza: Secretaría de Cultura municipal.

Enrique A. Núñez (guitarra). — El 7, a las 18.30, en el museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. Ciclo: "Domingos musicales". Entrada libre. Organiza: Subsecretaría de Cultura de la provincia.

PRESENTACION DE LIBROS

Cuentos del Chaco heroico y Coplas a Myriam Saldívar, de Ricardo Ríos Ortiz. — El 4, a las 19.30, en el Centro Español. Organizan: subcomisión de Cultura del Centro y ASDE. Entrada libre.

AUDIOVISUALES

Bolivia.— El viernes 5, a las 21, en el Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464. Presenta: Roberto Fasssetto Forner. Ciclo: "Viajes y viajeros". Organiza: Comisión Cultural del Colegio. Entrada libre.

CONFERENCIAS

Martín de la Peña. — Mañana, a las 19, en la Escuela Nacional Técnica Dr. Pizarro, Gral. Paz 4350, sobre: "Aves de la provincia de Santa Fe". Proyección de tres cortos en colores. Entrada libre. Organiza: Dpto. de Medios Audiovisuales del establecimiento.

PANELES

Pro y contra de los medios de comunicación masivos. — Mañana a las 21, en el Colegio de [illegible], 9 de Julio 2464. Iniciación de los "Paneles de discusión". Organiza: Comisión de Cultura del Colegio. Entrada libre.

De interés para graduados en ciencias económicas

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas informó que se encuentran a disposición de los asociados, instrucciones y formularios de la Dirección General Impositiva para el pago del impuesto especial a la regularización impositiva dispuesto por el gobierno nacional mediante ley número 21.589.

Los profesionales asociados pueden recabar los formularios de referencia en secretaría de 8 a 12 y de 15 a 19.

Cámara de Artefactos para el Hogar. - Con motivo de cumplirse próximamente el 25º aniversario de la Cámara de Comerciantes de Artefactos para el Hogar, miembros de ésta invitaron a una reunión a representantes de firmas proveedoras. En la ocasión el presidente de la entidad, Sr. Dante Cattáneo y el vicepresidente señor Romeo Prono después, se refirieron al programa de actos preparados para el citado acontecimiento. Concluida la reunión se sirvió una cena de camaradería.